

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA ISRAELBAN S.A.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a los quince días del mes de Abril del año 2017 a las 18H00, en el local de la empresa ubicado en las calles Veintiséis Ava. Oeste y Octava Sur, de esta ciudad, reunidos al amparo de lo prescrito en los Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios concuerdan celebrar la presente Junta Universal.

La señora, **INGRID VIVIANA PINCAY GÓMEZ** quien preside la Junta en calidad de Accionista, pide que la accionista señora **BLANCA JUDITH VARGAS GONZALEZ**, tome lista de los Socios asistentes, constatando la asistencia de los señores: **VÍCTOR MANUEL SOTOMAYOR VARGAS**, titular de QUINIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE USD 1,00 dólar americano; **INGRID VIVIANA PINCAY GÓMEZ**, titular de CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE USD 1,00 dólar americano; y, **BLANCA JUDITH VARGAS GONZÁLEZ**, titular de DOSCIENTAS CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE USD 1,00 dólar americano; y todos en conjunto forman 800,00 del Capital Social. Constatado el Quórum Legal, la accionista señora, **INGRID VIVIANA PINCAY GÓMEZ** quien preside declara legalmente constituida la Junta y solicita a la Secretaria leer el ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Estado de Situación Financiera (activo, pasivo y el patrimonio), Estado de Resultados Integrales del Año 2016, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio y Notas Aclaratorias.
2. Aprobar el Informe del Gerente General
3. Aprobar el informe del Comisario
4. Tratar y Resolver sobre las Perdidas obtenidas durante el Ejercicio Económico del Año 2016.
5. Clausura de la Junta.

Una vez aprobado el orden del día; ante lo expuesto, y por unanimidad de todos los socios reunidos en esta junta, que representan el 100% de las Acciones, se procede a evacuar los puntos a tratar.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2016.

Interviene el señor **VÍCTOR MANUEL SOTOMAYOR VARGAS**, Gerente General de la **COMPAÑIA ISRAELBAN S.A.**, manifiesta que se ha invitado a la Ing. Gladys Mercedes Ortega Caamaño, Contadora de la empresa para tratar la aprobación de los balances financiera como primer punto del Orden del Día, se da la bienvenida a la señora Contadora y seguido indica, que ha solicitado al señor secretario se entregue copia de los balances a cada uno de los señores socios; seguido se procede con la lectura del mismo, interviene la Ing. Gladys Mercedes Ortega Caamaño y procede a dar lectura de los mismo (ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS AL ACTA).

Leído los balances la señora Contadora indica que la compañía posee un total de Activos de USD\$ 541,58 dólares, y en sus Pasivos USD\$ 4.664,40 dólares, de las cuales

son obligaciones a corto plazo son de USD\$ 3.324,40 y obligaciones a largo plazo USD\$ 1.340,00, en el Patrimonio tenemos el capital social por USD \$ 400,00 y reporta una pérdida del ejercicio por \$ -1.598,42 y una pérdida acumulada de años anteriores por \$ - 3.324,40 con un saldo total negativo de USD\$ - 4.122,82.

Lo que se destaca de la información financiera es la Pérdida del Ejercicio, fruto de que la compañía hasta el cierre del ejercicio económico 2016 no ha realizado actividad económica alguna, pero mantenía multas por obligaciones tributarias pendientes de declarar del 2015 y 2016 registrándose valores por USD \$ 1.598,42 pagados en este periodo.

Frente a la pérdida acumulada los socios deciden afrontar esos valores, para que la empresa no caída en estado de disolución.

En consecuencia la Junta resuelve **APROBAR** en acto de unanimidad el presente BALANCE, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 201, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO Y NOTAS ACLARATORIAS, y que el mismo sea presentado ante los organismos pertinentes y correspondientes.

2.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

Una vez leído el informe del señor **VÍCTOR MANUEL SOTOMAYOR VARGAS**, Gerente General de la **COMPAÑIA ISRAELBAN S.A.**, la Junta resuelve aprobarlo para su publicación.

3.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO

Una vez leído el informe de la Ingeniera Comercial **CHUVA MURILLO GUADALUPE JANNETH**, Comisario designado por los socios de la **COMPAÑIA ISRAELBAN S.A.**, la Junta resuelve aprobar su informe para la publicación.

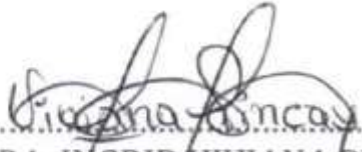
4.- TRATAR Y RESOLVER SOBRE LAS PERDIDAS OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

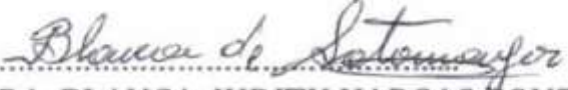
Interviene el señor **VÍCTOR MANUEL SOTOMAYOR VARGAS**, Gerente General de la **COMPAÑIA ISRAELBAN S.A.**, y dice que una vez conocido el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, que refleja la pérdida de USD\$ - 4.122,82 obtenida por la compañía durante este ejercicio económico 2016, la junta resuelve tomar los correctivos necesarios al inicio del próximo periodo contable con el fin de que la compañía ISRAELBAN S.A., no entre en el proceso de disolución por parte de los entes de control.

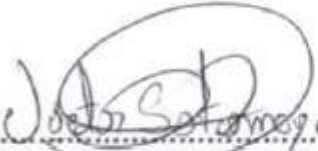
5.- CLAUSURA DE LA JUNTA

Siendo las 20H45 y sin tener más puntos que tratar los accionistas proceden formalmente a clausurar la Junta Universal y para constancia de todo lo actuado y resuelto firman en unidad de acto con los señores socios a continuación en una foja útil.

Machala, sábado 15 de abril del 2017.


.....
SRA. INGRID VIVIANA PINCAY GÓMEZ
ACCIONISTA


.....
SRA. BLANCA JUDITH VARGAS GONZALEZ
ACCIONISTA


.....
VÍCTOR MANUEL SOTOMAYOR VARGAS
ACCIONISTA- REPRESENTANTE LEGAL